

198436

198436

21



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

para una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España,
por " PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO DE
TOCADOR ", a favor de Don José LAGOS PONCE, de naciona-
lidad española, residente en Madrid, Av. del Conde de Pe-
ñalver num. 37.-

=====

Constituye el objeto de esta patente la reivin-
dicación de novedad y propiedad exclusiva de un procedi-
miento para la obtención de un nuevo producto de tocador,
de gran eficacia en el tratamiento y conservación de la
5 belleza.-

La composición cuali y cuantitativa aproximada
del producto en cuestión, es la siguiente:

	Alumbre cristalizado	50 partes.
	Lanolina	10 "
10	Tintura de Benjuf	10 "
	Amoniaco purísimo, de 22 grados..	5 "

198436 - 2 -

21 J



Agua destilada 25 partes.

pudiendose añadir el perfume necesario de la clase e intensidad que se desee.

15 El proceso de fabricación de este nuevo producto se describe a continuación; En primer término se pone a fuego lento en vasija apropiada, cincuenta gramos de agua destilada y se añade cincuenta gramos de alumbre cristalizado, moviendose constantemente hasta que el alumbre quede totalmente diluido, y cuidando de que no llegue a hervir.-

25 Una vez disuelto el alumbre, se retira del fuego y se añaden veinticinco gramos de amoniaco puro de veintidos grados.- Mezclados ambos productos, al cabo de unos diez minutos aproximadamente, se produce la reacción de dicha mezcla, formandose una pasta compacta, la cual se extiende sobre un fuerte lienzo para conseguir la evaporación del amoniaco y de los residuos del agua destilada.- Conseguido ésto, se vierte la pasta obtenida en un mortero apropiado donde se la incorporan diez gramos de lanolina y otros diez de tintura de Benjuf, procediendose seguidamente a un batido de la mezcla hasta lograr una crema totalmente perfecta.-

35 Al producto así obtenido se le adiciona el perfume deseado y queda en condiciones de ser envasado para su venta.

40 Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que no afecten a su esencialidad característica, como por ejemplo la utilización de un producto que pueda sustituir a alguno de los indicados en la anterior fórmula y que no modifiquen el resultado final, o la de alguna de las operaciones del proceso des-



45 crito, se considerarán a todos los efectos como incluidas en la presente Patente de Invención, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.-

N O T A.

Descrito suficientemente el objeto de la Patente, se declaran de novedad y propia invención las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s
=====

50 1ª.- Procedimiento para la obtención de un producto de tocador caracterizado por comprender la siguiente fórmula cuali y cuantitativa:

	Alumbre cristalizado	50 partes.
	Lanolina	10 "
55	Tintura de Benjuí	10 "
	Amoniaco purísimo, de 22 grados..	5 "
	Agua destilada	25 "
	Perfume apropiado	c/s.

60 2ª.- Procedimiento para la obtención de un producto de tocador, según la reivindicación anterior, caracterizado porque se somete a fuego lento cincuenta gramos de agua destilada a la que se añaden otros cincuenta
gramos de alumbre cristalizado, moviéndose constantemente hasta que el alumbre quede diluido, y sin que llegue a
65 hervir.-

70 3ª.- Procedimiento para la obtención de un producto de tocador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una vez disuelto el alumbre, se retira del fuego y se añaden veinticinco gramos de amoniaco purísimo, de veintidos grados, y producida la reacción al cabo de unos diez minutos, se forma una pasta compacta que se extiende sobre un lienzo fuerte, para conseguir la



evaporación del amoniaco y de los residuos de agua destilada.-

75.- 4a.- Procedimiento para la obtención de un producto de tocador, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque a la pasta forma se añaden diez gramos de lanolina, otros diez de tintura de Benjuí y el perfume deseado, y en un mortero apropiado se le somete a un batido hasta lograr una crema perfecta.-

5a.- Procedimiento para la obtención de un producto de tocador.-

85 Todo segun se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.-

Madrid a veintiuno de Junio de mil novecientos cincuenta y uno.-

José Lagos Ponce,
pp: